



ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, FARMACEUTICOS DE ADMINISTRACION SANITARIA, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS (BOA número 244, de 20 de diciembre de 2022)

El Tribunal designado por Resolución 29 de agosto de 2024, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios, de las pruebas selectivas para la estabilización de empleo temporal, para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala Sanitaria Superior, Farmacéuticos de la Administración Sanitaria. (BOA número 177, del 11 de septiembre de 2024), reunido el día 18 de septiembre de 2024 y 3 de octubre de 2024,

ACUERDA

Los criterios y pautas de corrección del primer ejercicio de la fase de oposición serán los siguientes:

- Cada uno de los dos temas desarrollados por el opositor se calificará con un máximo de 10 puntos
- Los contenidos o formación general supondrán un 80% de la calificación, otorgándose el restante 20 % a la capacidad de análisis, orden y la claridad de las ideas desarrolladas, así como la corrección en la expresión escrita y la ausencia de faltas de ortografía y de errores sintácticos.
- La puntuación final del ejercicio de cada opositor se obtendrá sumando la calificación de los dos temas desarrollados.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica
El Secretario del Tribunal
José Carlos García García.

SRA DIRECTORA DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA